

Deonicia Moreno de Quintero

De: dmcnish@clarocom.com en nombre de Dianisha McNish [dmcnish@ovnicom.com]
Enviado el: viernes, 11 de mayo de 2018 11:56 a.m.
Para: Cobertura
Asunto: Comentario de Ovnicom a Consulta Pública de modificación Resolución No. JD-4007

Buenas tardes, el presente correo tiene por objeto enviar los comentarios de Galaxy Communications Corp. (Ovnicom) en relación a la Consulta Pública de modificar la Resolución No. JD-4007 de 17 de junio de 2003.

Nuestro comentario es el siguiente:

Como Concesionaria del Servicio de Telecomunicación Básico Local (No. 101) consideramos que es atinado y oportuno realizar un cambio en la Resolución No. JD-4007 de 17 de junio de 2003, en cuanto a las publicaciones de las áreas geográficas en los lugares donde se brinda el Servicio No. 101.

Para nosotros, es viable como texto propuesto, el punto No. 3:

- Los Concesionarios del Servicio de Telecomunicación Básica Local (No. 101), deberán mantener publicado y actualizado permanentemente, en su página web, el anuncio de sus áreas geográficas de cobertura, indicando la provincia, el distrito, el corregimiento, el o los barrios y/o lugares poblados en los cuales está brindando el referido servicio.

Consideramos que dicha opción se enmarca más a la actualidad real del mercado, y es mucho más factible la publicación constante de las áreas de coberturas geográficas a través de la página web, ya que es de acceso gratuito a todo el público en general y está disponible las 24 horas del día.

Agradeciendo la atención que le brinda la presente,

Atentamente,

--
--

LICDA. DIANISHA S. MCNISH W.
ASESORA LEGAL
GALAXY COMMUNICATIONS CORP.
Ovnicom
Tel. 200-0100 / ext. 0123
Fax. 202-0201
email: dmcnish@ovnicom.com